



ACADEMIA NACIONAL

ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS DE CHILE

RESOLUCIÓN N°107/2025

REF: Habilitación Instructores
Riesgos Eléctricos.

SANTIAGO, 02 de julio del 2025

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

VISTOS

Los informes enviados por el Coordinador del proceso de habilitación para el curso Riesgos Eléctricos, Sr. Roch Contreras Fredes, del Cuerpo de Bomberos de Santa Cruz, en referencia a la actividad realizada en el Campus Sur ANB, los días 28 y 29 de junio del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Riesgos Eléctricos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre
Purén	Emilio Jose Navarrete Navarrete
Renaico	Genaro Alexis Jerez Medina
Llanquihue	Christina Victoria Luna Coronado

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director